



## **BORRADOR ACTA**

### **11ª reunión del Grupo de Trabajo 3 del LDAC Resto de OROPs y aguas de alta mar no cubiertas por OROPs**

Martes 19 de abril de 2016. De 10.30-13:00 h  
Martin's Central Park Hotel. Boulevard de Charlemagne 80. Bruselas

Presidente: Sr. José Antonio Suárez-Llanos  
Vicepresidente: Sr. Gerard van Balsfoort

#### **1. Bienvenida y disculpas, realizadas por la Presidencia.**

El Presidente da la bienvenida a todos los asistentes de la reunión.  
La lista completa de participantes se incluye como Anexo I.

#### **2. Aprobación del acta de la 10ª reunión del GT3 (Bruselas, 11 de marzo 2015).**

Se aprueba el acta sin modificaciones.

#### **3. Aprobación del orden del día de la reunión.**

Se aprueba el orden del día con un cambio en la traducción de las siglas del punto 5 de la agenda, debiendo de mencionar región del Pacífico Sur en lugar de Atlántica.

#### **4. Organizaciones Regionales de Pesca (ORP) que son ámbito del GT3**

##### **4.1- Región Antártica - CCAMLR**

El Sr. Luis Molledo, representante de la Comisión Europea, informa que desde el año 2012, el asunto más importante en esta ORP es el de la designación de Áreas Marítimas Protegidas (MPA, en sus siglas en inglés). Australia, Francia, la UE, EEUU y Nueva Zelanda presentaron dos propuestas, que fueron vetadas por China y Rusia. No obstante al concluir la reunión, Rusia aceptó pasar la propuesta de EEUU y Nueva Zelanda a borrador.

En temas pesqueros China sorprendió ya que anunció en su notificación preliminar la intención de capturar 240.000 toneladas de krill, lo que supone un incremento de aproximadamente cuatro veces sus capturas con respecto al histórico de los años precedentes. Parece que están desarrollando esta pesquería, cuyas capturas en la actualidad son realizadas por Noruega y Corea del Sur, y son reacios a adoptar medidas más estrictas de gestión y control para esta pesquería.



Por otra parte, el Sr. Molledo informa que la UE obtuvo un buen resultado con el informe de evaluación anual de cumplimiento por país/parte contratante de la normativa.

Respecto a la propuesta de la UE sobre la prohibición de la política de aletas adheridas (*shark finning*), ésta fue vetada por Japón y China. La Unión Europea realizó una propuesta modificada para una segunda revisión, pero fue de nuevo vetada por China.

Se presentaron otras dos propuestas sobre cambio climático y sobre transbordos de cara a incrementar el control de los países terceros. Esta última propuesta fue bloqueada. No obstante, EEUU mostró su apoyo a controlar mejor los transbordos en CCAMLR.

Respecto a la lucha contra la pesca INDNR, se informó que se han producido avances, destacando la gran labor de España en este asunto. Esperan poder incrementar la presión a China respecto a la lucha contra la pesca INDNR.

El próximo comité anual de CCMLAR está previsto para octubre de 2016, en el que se debatirán entre otros temas las zonas marinas protegidas, la revisión de las medidas de gestión del krill en la zona 48, el control y reporte de los transbordos y el shark finning.

#### Preguntas de los miembros y respuestas de la Comisión

El Sr. Gerard van Balsfoort, DPFTA, pregunta qué ocurriría con Noruega y Corea si China propone un incremento unilateral de las capturas de Krill cuatro veces superior a sus históricos.

El representante de la CE, Sr. Luis Molledo, responde que en CCMLAR, nunca se llega a utilizar plenamente el TAC de krill, por lo que si China pescase mayor cantidad no tendría consecuencias siempre y cuando se respete el Total de Capturas Admisibles. Explica que el TAC se divide en cuatro zonas. La mayoría de las capturas se centran en dos áreas, por lo que comienzan a tener cierto impacto en las especies dependientes del krill. De hecho, existe una propuesta de Ucrania de cara a aumentar el TAC en las zonas donde se pesca más krill, que es precisamente lo que la UE desea evitar, ya que puede causar impacto en poblaciones que se alimentan de krill como son los pingüinos o las focas. El Consejo Científico tomó esto en cuenta y han hecho una redistribución del TAC de cada área, que no afectará al total.

El Sr. Javier Garat, FEOPE/CEPESCA, felicita al gobierno español por haber llevado a cabo la operación Sparrow, para perseguir la pesca ilegal INDNR que daña la imagen de los pescadores legales europeos. Gracias a dicha operación se ha conseguido condenar a los infractores (armadores y tripulantes de nacionalidad española) con una multa histórica.

El Sr. Juan Manuel Trujillo, ETF, se une a la felicitación al gobierno español en su lucha contra la pesca INDNR, destacando su importancia como base para la sostenibilidad medioambiental, económica y social. Además realiza una reflexión sobre la política de aletas adheridas, destacando que la UE está sufriendo dumping económico en este asunto.



El Sr. José Antonio Suárez Llanos, ANAMER/AGARBA/ANAPA, expresa su preocupación por la actitud de China y Rusia en CCMLAR ya que bloquean la mayoría de las propuestas, pregunta qué piensa la CE sobre esto y si cree que esta ORP está perdiendo eficacia. Asimismo, formula una pregunta más amplia sobre la gobernanza internacional, ya que le sorprende que países como Nueva Zelanda se opongan a las medidas de la UE, por lo que se plantea si la UE no debería cambiar su estrategia. Cree que es muy importante que la UE lidere la gobernanza pesquera en foros internacionales.

El Sr. Luis Molledo, CE, confirma que comparten estas preocupaciones en cuanto a los aspectos de mejora de la gobernanza internacional. Informa que el pasado año en Chile se celebró un simposio para celebrar los 50 años de CCMLAR. Allí China interpretó los textos jurídicos de CCMLAR de una forma restrictiva para bloquear asuntos relacionados con la protección o conservación de los hábitats. Destaca que la UE mantiene diálogos bilaterales con China carácter anual. Con Nueva Zelanda también mantienen diálogos bilaterales, que les han servido para avanzar. Respecto a Rusia, ésta tiene su propia política, aunque la UE está dispuesta a colaborar si perciben algún beneficio.

El Sr. Marc Ghiglia, CNPMM, manifiesta su preocupación sobre cómo la UE presenta las medidas de gestión y la delimitación de ZMP a China y Rusia, poniendo como ejemplo el Mar de Ross. Piensa que existe una utilización muy baja de la zona en cuanto a extracción de la biomasa por la actividad pesquera indicando que EEUU quiere zonas de cierre muy amplias. Incluso indica que en CCMLAR existe un problema cultural en la medida en que se desea tener en todos los lugares ZMP, existiendo ya muchas zonas cerradas para la pesca.

El representante de la CE, Sr. Luis Molledo, indica que en CCMLAR se trabaja sobre la base de un consenso, que puede ser su debilidad o su punto fuerte, ya que es difícil llegar al acuerdo de todos. Respecto a las ZMP, especifica que se incluyen los aspectos sobre el cambio climático. En el Mar de Ross, tanto Nueva Zelanda como EEUU, desean limitar la duración de las vedas de la ZMP de cara a complacer a China.

#### **4.2-SEAFO**

El representante de la Comisión Europea, Sr. Orlando Fachada, informa sobre la última reunión de SEAFO, que se produjo en diciembre de 2015. Destaca que en la actualidad hay dos buques activos que se encuentran operando en esta zona. Hay un TAC bianual precautorio para tiburón martillo, alfonsinos y reloj anaranjado, y para los TAC restantes no hubo revisión.

En la mencionada reunión se trataron temas de seguimiento, vigilancia y control (MCS), el sistema de observadores, inspección, cumplimiento y ejecución. Asimismo, la UE propuso la revisión de medidas sobre VMS y el número de la OMI para todos los buques.

En líneas generales, destaca que el trabajo de esta OROP está siendo muy positivo. En esta zona conocemos que existe algún buque que desea ir a faenar (sobre todo cangrejo de aguas profundas).



Si bien no existen nuevas posibilidades de pesca, la intención de los armadores es explorar nuevas zonas para merluza negra y cangrejo rojo. Señala que las OROPs son importantes en términos de área y conservación pero no para la búsqueda de nuevas posibilidades de pesca.

#### Preguntas de los miembros y respuestas de la Comisión

El Sr. José Antonio Suárez Llanos, ANAMER/AGARBA/ANAPA, pregunta si el buque europeo finalmente hará la prospección.

La Sr. Margarita Mancebo, SGP, dice que el permiso sí se le ha concedido, pero aún no ha comenzado.

El Sr. Fachada, CE, confirma que sólo hay dos buques con interés en pescar en la zona.

**Acción: El representante de la Comisión (Sr. Orlando Fachada) realizó una presentación completa de la situación en esta OROP que se consideró sumamente informativa por parte de los asistentes. Se acordó hacer seguimiento de esta OROP e invitar al representante de la Comisión para dar un informe actualizado en las reuniones del GT3.**

#### **5. Novedades en la región del Pacífico Sur. SPRFMO.**

El representante de la CE, Sr. Luis Molledo, informa que se acordó mantener el TAC del año 2015 en cuanto a distribución de cuotas y límite global. Se aprobaron algunas medidas de conservación sobre explotación de pesquerías incluyendo un marco de actuación para la pesca exploratoria, así como la adopción del sistema SLB-VMS.

Chile propuso incrementar la ratio de inspecciones de buques en puertos al 100% de los desembarques. Igualmente, propuso la creación de un grupo de trabajo de observadores.

En la reunión también se debatió sobre aportaciones presupuestarias (por ejemplo el peso de China, un país que pesca mucha pota y cuyo nivel de contribución es bajo).

Se analizaron los informes del Comité Científico y se llegó a la conclusión de que sería importante tener un plan de trabajo identificando las prioridades de investigación a corto, medio y largo plazo.

Respecto a la pesca INDNR, se informó que hay un nuevo buque ruso en la lista de INDNR.

#### Preguntas de los miembros y respuestas de la Comisión

El Sr. José Antonio Suárez-Llanos, ANAMER/AGARBA/ANAPA, pregunta si existe alguna novedad con respecto al contencioso de entrada de buques europeos que pescan pez espada en los puertos de Chile.

El representante de la CE, Sr. Luis Molledo, anuncia que hay avances positivos y prometedores en este sentido, en la medida en que el año pasado el Comisario Vella pudo reunirse con el Ministro de Asuntos Exteriores de Chile en el marco de la Conferencia Nuestros Océanos, así como con el Embajador Chileno ante la UE. Se informa que Chile ha creado un grupo interministerial para abordar este tema, y que recomienda que Chile forme parte de CIAT (Comisión Interamericana del Atún Tropical), ya sea como observador o como miembro. Todo ello está ligado a la actualización del acuerdo de asociación de la UE con Chile. Desde la DG MARE insisten en que no podrían entender una renovación del acuerdo sin que existan avances respecto a la problemática de los puertos de Chile. No obstante, parece que ahora hay voluntad política de solucionar esta cuestión. Por el momento no hay nada en firme, y los buques europeos todavía no pueden descargar pez espada pero esperan poder tener noticias positivas en breve.

**Acción: La Comisión Europea mantendrá informado al LDAC (vía su Secretaría) en caso de que se produzcan novedades respecto a la prohibición de las descargas de pez espada por parte de buques europeos en los puertos de Chile.**

## **6. Gestión de pesquerías en alta mar / aguas internacionales:**

### **6.1. Descartes: aplicación obligación desembarques**

El Sr. Alexandre Rodríguez, LDAC, informa que se envió una carta a todos los Estados Miembros de la UE con flota de larga distancia solicitando la creación de un grupo de trabajo específico para abordar la política de aplicación de la obligación de desembarques fuera de aguas comunitarias. Recuerda que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento de la PCP 1380/2013, la obligación de desembarque entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2017, para las especies que definen la pesquería, y en un período transicional hasta el 2019 para todas las demás sujetas a límites de capturas. Recuerda que desde el LDAC, los Grupos de Trabajo han acordado analizar las pesquerías que pueden ser problemáticas así como estudiar el informe encargado por la Comisión a una consultora. Asimismo, se acordó la creación de un pequeño grupo redactor compuesto por el Sr. Juan Manuel Liria, CEPESCA-FEOPE, y el Sr. Björn Stockhausen, Seas At Risk, de cara a que este documento se pueda discutir en los Grupos de Trabajo del LDAC y presentar, si hay consenso, en el Grupo de Trabajo de Estados Miembros.

**Acción: La Secretaría coordinará una nota conceptual sobre la aplicación de la obligación de desembarques en aguas no comunitarias. La misma será acordada entre el equipo redactor designado (Sr. Juan Manuel Liria, CEPESCA-FEOPE, y Sr. Björn Stockhausen, Seas at Risk) con carácter previo a su distribución para consulta entre todos los miembros del LDAC.**



## 6.2. Borrador de carta de protección de Ecosistemas Marinos Vulnerables (VME) en el Atlántico Suroccidental

El Sr. John Brincat, representante de la DG MARE, agradece el trabajo invertido en el borrador de la carta del LDAC, indicando que existen en ella puntos muy interesantes y reconoce el extensivo trabajo de mapeo de los fondos marinos realizado por España.

El Sr. Alexandre Rodríguez, LDAC, apunta que la carta podría ser adoptada en el plazo aproximado de un mes, por lo que llegaría a tiempo para la reunión de UNFSA. Destaca que el propósito de la carta es solicitar el “level playing field” a fin de que todos los países cumplan la resolución, sin que existan discriminaciones entre las distintas flotas.

El Sr. Brincat, representante de la CE, reconoce el gran esfuerzo que España ha realizado. No obstante, existe un punto de la carta del LDAC con el que no está de acuerdo, en la medida en que la UE no puede obligar a los países terceros a que cumplan la resolución ya que la responsabilidad de los buques pesqueros recae sobre el Estado del pabellón. No obstante, sí concuerda en que la Comisión se mantendrá activa en defender la implementación de dicha resolución en los foros internacionales.

La Srta. Irene Vidal, EJM, puntualiza que desde el punto de vista de Corea del Sur es necesario realizar una actualización de su situación ya que está confirmado que la flota de larga distancia cuenta ahora al 100% con sistema de seguimiento satelital VMS, habiendo posibilidades de reforzar los lazos de cooperación con este país, construyendo sobre la buena relación existente entre este país y la UE tras su salida de la tarjeta amarilla de la pesca INDNR.

El Sr. Javier Garat, CEPESCA, comenta que Corea no está respetando el no acceso a las ZMP en zonas en las que antiguamente pescaban buques españoles, por esto solicita que ellos también las respeten. Asimismo, anima a las ONGs que forman parte de la “Deep Sea Conservation Coalition” que den visibilidad y denuncien esta situación en los medios de comunicación, destacando el nulo cumplimiento por parte de los buques chinos, taiwaneses y coreanos.

El Sr. Alexandre Rodríguez confirma que se revisará el párrafo de la carta correspondiente a Corea del Sur para actualizar la información respecto a la adopción del sistema VMS por su flota pesquera de larga distancia.

**Acción:** Se modificará el borrador de carta del LDAC sobre Ecosistemas Marinos Vulnerables en el Atlántico Sudoccidental para reflejar los comentarios recibidos por los miembros sobre el progreso en la implantación del sistema satelital VMS por los buques de gran altura de Corea del Sur, manteniéndose el propósito de solicitar la aplicación de la Resolución de la ONU no. 61-105 y su incorporación al derecho nacional de las flotas pesqueras que operan en esas aguas (principalmente China, Corea y Taiwán), en favor de la conservación y protección de los EMV en la zona 41 del ASW.



### **6.3. Revisión del Acuerdo de Nueva York de Naciones Unidas para la Aplicación de UNCLOS sobre Especies Transzonales y Altamente Migratorios (UNFSA 1995). Preparación Conferencia Nueva York, 23-27 Mayo de 2016: elementos a considerar.**

El Sr. John Brincat, representante de la Comisión, informa que los días 22 y 23 de marzo las Partes Contratantes de UNFSA se reunieron para debatir el estado de aplicación del Acuerdo de Nueva York (UNFSA), habiendo consultas sobre el estado de los stocks, la lucha contra la pesca INDNR, trabajo en las OROPs, obligaciones del Estado del Pabellón, o cuestiones de sobrecapacidad, entre otros.

Por otra parte, comenta que sería muy positivo recibir el input del LDAC sobre la UNFSA de cara a la preparación de la conferencia de revisión de Nueva York (23-27 mayo 2016). A este respecto, señala que habrá una reunión técnica preparatoria de la Comisión con los Estados Miembros y las partes interesadas (stakeholders) el próximo viernes día 29 de abril, y que el LDAC recibirá una invitación específica. Finalmente, señala que sería importante hacer comentarios al cuestionario de la consulta enviada por la Comisión en agosto de 2015.

#### Preguntas de los miembros y respuestas de la Comisión

El Sr. Javier Garat, CEPESCA, pregunta sobre la posición de la UE respecto a las pesquerías de aguas profundas y a los Dispositivos de Concentración de Peces para las pesquerías de atún (DCPs o FADs). Le preocupa sobremanera la posición de la UE y de algunos Estados Miembros en el debate sobre gestión de especies profundas en aguas comunitarias, que difiere de la posición de la UE en organizaciones internacionales en las que se trata este tema. La UE ha promovido la aplicación de resoluciones de la ONU sobre especies profundas y ecosistemas marinos vulnerables, con medidas como mapeo de los fondos marinos, congelación de la huella de arrastre o limitaciones a la pesca exploratoria. Sin embargo, ahora se encuentran con una propuesta de prohibición por parte de los Estados Miembros de toda la pesca de arrastre a una profundidad superior a 800 metros en aguas de la UE.

El representante de la CE, Sr. John Brincat, responde que sobre aguas profundas no se debe confundir el proceso a nivel internacional con el existente en la UE sobre la revisión de la normativa comunitaria de régimen de acceso a aguas profundas. Sobre el asunto que nos atañe aquí que son aguas no comunitarias, refleja que no ha habido grandes novedades en cuanto a la aplicación de la Resolución de la ONU 661-05 respecto a 2009 y 2011. Sin embargo, se muestra satisfecho con la implementación y cumplimiento de esta normativa a nivel de las OROPs, donde sí ha habido avances. Sobre el tema de FADs apunta que aún no ha sido debatido.

El Sr. Marc Ghiglia, CNPMM, desea matizar que, desde su punto de vista, en NEAFC no se ha hecho bien el trabajo. Por otra parte, pregunta cuál es la opinión de la CE sobre la posición de la Organización Mundial del Comercio (OMC) respecto a no

subvencionar el combustible de los buques de pesca en alta mar, así como pregunta qué considera la Comisión Europea como definición de subvención.

El Sr. John Brincat, CE, indica que si bien él no lleva asuntos de la OMC preguntará la posición de la Comisión al respecto. Sobre los comentarios de NEAFC, muestra su sorpresa e indica que lo analizará con sus colegas de la unidad correspondiente.

Respecto a las subvenciones comenta que según lo dispuesto en el FEMP no pueden darse para aumentar la capacidad ni a operadores que ejerzan o hayan ejercido pesca INDNR. Estos principios se recogen también en los párrafos 79 y 80 de la Resolución UNGA sobre Pesca Sostenible así como en Rio 2020.

El Sr. Javier Garat, CEPESCA, pregunta si las respuestas de los Estados Miembros al cuestionario enviado por la Comisión en agosto pueden hacerse públicas, a lo que el representante de la CE, Sr. John Brincat, indica que se pueden solicitar las respuestas recibidas.

A la pregunta del Sr. José Antonio Suárez-Llanos, ANAMER/AGARBA/ANAPA, sobre si en la reunión de Nueva York se va a incidir en la importancia del level playing field, el Sr. John Brincat, CE, afirma rotundamente que se hará.

El Sr. Alexandre Rodríguez, LDAC, solicita al Sr. Brincat si podría informar sobre la última reunión del Grupo de Trabajo de la ONU sobre Biodiversidad en Zonas Fuera de la Jurisdicción Nacional (BBNJ en sus siglas en inglés), celebrada en el mes de marzo.

El representante de la CE, Sr. John Brincat, explica que la reunión fue positiva, con dos semanas intensas en las que se pudieron debatir temas concretos de gestión y no sólo de procedimiento, por ejemplo relativos a Zonas Marinas Protegidas, evaluaciones de impacto medioambiental o recursos marinos genéticos. Respecto a las posiciones de los Estados, Rusia e Islandia se mostraron reacias a avanzar en estos aspectos. EEUU defiende la idea de sostenibilidad. Noruega, Canadá y Japón están yendo también en esa dirección. Este nuevo acuerdo debe de seguir las disposiciones de CONVEMAR-UNCLOS y especialmente no entrar en conflicto ni cuestionar el papel, mandato y competencias de las ORPs. La CE ha trabajado muy duro en la aplicación efectiva de UNCLOS incidiendo no sólo en el catálogo de derechos sino en las obligaciones que comporta. A este respecto, propone realizar revisiones periódicas de su cumplimiento.

El Sr. Marc Ghiglia, CNPMM, pregunta sobre la cooperación entre las OROPs, destaca que comisiones como OSPAR están cerradas a observadores y Rusia por ejemplo no es Estado miembro. En su opinión, es complicado hablar de cooperación con sistemas de participación dispares en las que unas ORPs son abiertas y otras cerradas.

El representante de la CE, Sr. John Brincat, comenta que están tratando de conseguir un mecanismo por el que estas organizaciones puedan colaborar y coordinar sus medidas para asuntos transversales, por lo que si una ORP cierra un área podrá lanzar un mensaje de coordinación ante sus medidas al resto de organismos. Destaca que Estados como Argentina continúan indicando su legitimidad de participación. Por otra



parte, destaca que para las zonas en las que no existan ORPs o foros internacionales en un futuro se debe de solucionar.

Respecto a la pregunta del Sr. Garat sobre cuál es la postura de la UE en cuanto a la proliferación de Zonas Marinas Protegidas, el Sr. Brincat recuerda que existe una obligación internacional incluida en la Convención de Biodiversidad y en la Agenda de Río 2020 de alcanzar un 10% de MPAs en 2020. El problema es que el enfoque ha sido sectorial, cerrando zonas para pesca y no para otras actividades como minería en zonas como NEAFC dada la falta de competencias de las ORPs en ese ámbito. Es fundamental disponer de buenas evidencias científicas que argumenten el cierre de pesquerías, así como una gestión adaptativa que permita revisarlas en función de los resultados obtenidos.

El Sr. Marc Ghiglia, CNPMM, comenta que sobre la ciencia existe una cuestión que se plantea sobre la competencia y expertise científico. Cree que en el Atlántico Nordeste está el CIEM que se encarga de temas pesqueros, siendo cada vez más tenida en cuenta su opinión. No obstante, también ve deficiencias en cuestiones científicas. Desde su punto de vista el CIEM podría chequear las ZMP sugeridas por OSPAR. Piensa que se plantea también la cuestión de confianza en las organizaciones, que dependen de en quién se apoyan. Para otras regiones del mundo, la participación estructurada de científicos más complicada, por lo que deben de encontrar a científicos adecuados de cara a preparar los informes.

**Acciones:** La Secretaría coordinará la elaboración de una breve nota informativa con puntos clave de interés consensuados por la delegación del LDAC que participará en la reunión técnica preparatoria con el Sr. John Brincat y el staff de la Comisión el viernes 29 de abril de 2016 (una semana después de este GT). Posteriormente, se distribuirá la nota consensuada por la delegación al Comité Ejecutivo con vistas a su aprobación a tiempo para la Conferencia de Revisión del UNFSA que tendrá lugar en Nueva York la semana del 23 al 27 de Mayo y que contará con la presencia del Secretario del LDAC como observador en la delegación de la UE.

La Secretaría solicitará a la Comisión que transmita las respuestas recibidas al cuestionario a los Estados Miembros sobre la Declaración de la UNGA sobre Pesca Responsable realizado en el mes de agosto de 2015.

## **7.- Asuntos varios:**

### **7.1. Creación del nuevo Consejo Consultivo de Mercados (MAC):**

La Sra. Evangelia Georgitsi, representante de la CE, indica que por el momento no hay muchas novedades. El procedimiento de constitución de esta nueva organización ha finalizado y no habiendo objeciones por parte de los Estados Miembros, el 26 de febrero la CE declaró operativos tres nuevos Consejos Consultivos: Mercados, Acuicultura y Mar Negro. Espera que en la reunión de Asamblea General del LDAC en



el mes de mayo nos pueda dar información más concreta, si no es posible, lo hará en las siguientes reuniones de grupos de trabajo.

Por su parte, la Sra. Despina Simons, representante de EBCD que ostenta la Secretaría en funciones del MAC, informa que a lo largo de las próximas semanas entregarán la documentación necesaria para su inscripción en el Registro Mercantil de Bélgica así como su solicitud de la subvención a la Comisión para ser beneficiaria de ayuda de la UE. Ruego que si alguien está interesado en hacerse miembro contacten con la Secretaría de EBCD.

El Sr. Suárez-Llanos recuerda que hay un plazo hasta el 5 de mayo para solicitar ser miembro del MAC, y que el mismo en principio se compondrá de tres Grupos de Trabajo a expensas de la decisión que se tomará en la primera Asamblea General que tendrá lugar a comienzos del mes de junio.

El Sr. Alexandre Rodríguez, LDAC, apunta que trataremos de coordinar nuestro trabajo con el nuevo CC de Mercados en lo relativo a las cuestiones sobre acuerdos comerciales de las que se ocupa en la actualidad el Grupo de Trabajo 5.

**Acción:** Se solicitará a la coordinadora de los CCs, Sra. Evangelia Georgitsi, que haga una actualización sobre la situación del nuevo Consejo Consultivo de Mercados (sede de la Secretaría, funciones, miembros, composición, organización interna...) una vez haya sido formalmente constituido.

#### **7.2. Evaluación de reuniones de coordinación para asuntos de interés común de los Grupos de Trabajo (Webex/Presenciales)**

No se trató este asunto por falta de tiempo.

#### **8.- Fecha y lugar de la próxima reunión.**

Pendiente de decisión.

**COMENTARIO EX POST - A sugerencia de la representante de la Administración Española, Sra. Margarita Mancebo (SGP), se propone incluir en la próxima reunión de GT3 un punto informativo por parte de la Comisión sobre la nueva OROP del Océano Índico Sur (SIOFA). Esta propuesta ha sido aceptada por el Presidente del GT3 y por la Comisión Europea.**

**Se clausura la reunión a las 13.25h.**

BORRADOR

**ANEXO I.**  
**LISTADO DE ASISTENTES AL GRUPO DE TRABAJO 3**

**MIEMBROS**

1. José Antonio Suárez-Llanos ANAMER/AGARBA/ANAPA.
2. Gerard Van Balsfoort. Dutch Pelagic Freezer Trawler Association
3. Despina Simons. EBCD
4. Erik Bjørn Olsen. Living Sea
5. Luis Vicente. ADAPI
6. Marc Ghiglia.CNPMEM
7. Javier Garat.FEOPE/CEPESCA
8. Pedro Maza.ONAPE
9. Irene Vidal. EJJ
10. Katarina Sipic. CONXEMAR
11. Juan Manuel Trujillo.ETF

**OBSERVADORES**

12. Luis Molledo. CE
13. Evangelia Georgitsi. CE
14. Orlando Fachada. CE
15. John Brincat. CE
16. Margarita Mancebo. SGP
17. Alexandre Rodríguez.LDAC
18. Manuela Iglesias.LDAC
19. Marta de Lucas. LDAC